

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
CENTRO RECREACIONAL Y EVENTOS CERÉVEN LOS LIRIOS
CIA. LTDA. DEL JUEVES 25 DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y cinco días del mes de junio del dos mil veinte siendo las 09:45 en el local de Cereven los Lirios Cia. Ltda, ubicado en la Parroquia Baños del cantón Cuenca, se reúnen y celebran la Junta General ordinaria de socios de la empresa Centro Recreacional y Eventos Cereven los Lirios Cia. Ltda., la señora Rita Merchán Lugo por sus propias acciones y en representación y usufructuaria de sus nietos e hijo con el 25% de participación, la Lda. Maria Merchán Lugo por sus propias acciones y en representación y usufructuaria de sus nietos con el 25% de participaciones, el Dr. Nicanor Merchán Lugo, en calidad de usufructuario del 25% del capital social, en representación de sus cuatro hijos, el Sr. Miguel Merchán Lugo con el 25% del Capital Social por lo tanto, representan el 100% del capital de la empresa, preside la junta la Lda. Marcela Zamora, actúa como Secretario ad-hoc el Gerente General Ing. Christian Proaño. La Bta. presidenta dispuso que se da lectura por el secretario la convocatoria a la sesión de la Junta General Ordinaria de Centro Recreacional y Eventos Cereven los Lirios Cia. Ltda., en la misma que se señala los puntos de orden del día, se constata el quórum (100%) de acuerdo con el Estatuto de la compañía, la presidenta declara instalada la sesión y pasó a tratar los puntos del orden del día.

PRIMERO: - Se procede con la Lectura del acta del año anterior, la misma que es ratificada por unanimidad.

SEGUNDO: - Conocimiento y Aprobación de los informes del Presidente y Gerente General.

En primer lugar se da conocer el informe de la Presidencia en el cual se destacan los principales hechos ocurridos en el ejercicio 2019, como los niveles de ventas que aumentan aunque mínimamente, que los gastos se han reducido en ciertos rubros como publicidad, se cancelan deudas como el agua y Aguapuros, se abona al Mercano 52.500 dólares y Aguapuros por 8.400 dólares, se tiene un mejor nivel de utilidades, se recomienda replantearse el negocio, solicitando los protocolos que se emitan por parte de las autoridades, para ir superando los problemas económicos y sociales que presenta la pandemia. Se acuerda por unanimidad el informe de la Presidencia.

A continuación se da lectura al informe de la Gerencia General en el cual se destaca la poca ayuda y asistencia por parte del Ministerio de Turismo para Cuenca, de especial para la parroquia Baños. Se critica la publicidad pagada vía Facebook, a la cual la familia no está directamente, el paro nacional de octubre tuvo una aflicción

significativa en dicho mes, sin embargo se tuvo la liquidez necesaria para cumplir con todos los compromisos de funcionamiento del periodo. Se da una interpretación general de las cifras de los balances de la empresa, se destacan rubros como la disminución de los activos corrientes, la adquisición de muebles y enseres para las cabanas, compra de sistemas de facturación para las piscinas con sus equipos respectivos, etc. El Pasivo de la empresa ha disminuido en un 16.52% sobre todo por la cancelación al Mercurio y Agapartos; se realiza el mantenimiento integral de pintura del área de las piscinas y spa, también se destaca la subida aunque moderada de las ventas de la empresa y un control adecuado de los gastos, lo cual se tradujo en una subida de las utilidades en un 3.71 %. Se cumplen con las recomendaciones realizadas por la Junta general emitidas el año anterior. Se solicita que los valores que constan en libros sobre de los activos muebles y enseres y otros activos queden como valor residual.

Se hace referencia a que los problemas que se presentan por efectos de la pandemia están afectando severamente al sector Turístico, ante lo cual se han tomado las medidas necesarias para salvaguardar el patrimonio de los accionistas. Como consecuencia de esto, se han reducido los jornales laborales, y tres empleados han presentado sus renunciaciones voluntarias, se da todo de conformidad a lo que dispone el Ministerio Laboral para estas emergencias. Cuando se autorice la reapertura para nuestro sector lo haremos teniendo en cuenta todas las medidas de protección y bioseguridad tanto para los clientes como empleados. Otro efecto negativo de la Pandemia es la baja del sistema de arriendo que firmamos con el GAD de Baños, el cual se pasó a 40 meses y ahora se dio de baja por la falta de presupuesto de GAD parroquial.

Se recomienda realizar una campaña de publicidad agresiva por diario El Mercurio como por redes sociales. Se acuerda el informe por unanimidad.

TERCERO.- Conocimiento sobre el Informe del Comisario de la Empresa

Se procede a la lectura del informe del Comisario CPA, Gisela Rubio.

CUARTO.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa

Se procede con la lectura del informe de los auditores externos con la firma de la Ecce Paola Astudillo, se aprueba por unanimidad.

QUINTO.- Conocimiento y aprobación de los Balances, General y de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019

Se procede con la lectura del Balance General y luego el Estado de Resultados, se hacen algunos análisis de cifras, a lo cual la Gerencia realiza las debidas explicaciones. El Dr. Néstor Merchán sugiere que se den los pasos necesarios

ingenieros para volver a funcionar las catapas y que se dé una campaña para publicitar este servicio, se pide que se use la posibilidad de hacer una campaña radial en Loja, Macula y el Oriente. la Sra. Rita Merchán preocupada por la factibilidad de Catapas plantea que las mientas se otorguen a familias y que los precios podrían oscilar entre 150 y 250 dólares por mes según el grupo familiar que lo requiera. En la reflexión al SPA, se sugiere promocionar a nivel de las personas que hacen deporte, que se continúe con el servicio de masajes teniendo a una persona que gane por comisión y comida previa, también están de acuerdo que los salones que constan en muebles onerosos, y otros activos no sigan depreciándose y que se les deje así salvo como valor residual, además que ya no es necesario la provisión de la reserva legal ya que la empresa ya tiene por este concepto más del 33% que manda la ley.

La Lcda. Dory Merchán solicita se le de explicación a unas cuentas contables y la Gerencia le explica las mientas, de igual forma está de acuerdo en que se otorguen las catapas pero ella sugiere que debe ser un valor de \$150 dólares mensuales.

Finalmente se aprueba por unanimidad todo el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2018.

SEXTO. - Nombramiento de Comisario:

Los socios con el 100% deciden que dejan en libertad a la Administración para que se controle al comisario del periodo 2020.

SEPTIMO. - Nombramiento de Auditor:

Por unanimidad se decide que sea la Administración la que controle a la firma auditora para el periodo 2020.

OCTAVO. - Nombramiento de Presidente y Gerente General:

Se nombra por unanimidad a la Licenciada Dory Marcela Zárate Merchán como Presidente de la empresa por un periodo estatutario de dos años.

Por unanimidad se decide nombrar al Ingeniero Christian Andrés Pizarro Merchán como Gerente General para un periodo estatutario de dos años.

NÓVENO. - Resolución sobre el destino de las utilidades

DECIMO.- Venta de activos de la Empresa.

Toma la palabra el Dr. Nicanor Merchán y expone los argumentos para realizar la venta de uno de los activos de la Empresa, debido a esto se mandó previamente a realizar un estudio actual de valuación del local de Eventos, a los mismos que se dio lectura. La Lcda. Marina Merchán sugiere que la factura de este estudio se lo haga a nombre de la empresa y que se descuenten a cada socio una vez que se realice el pago del saldo pendiente de las utilidades. El Dr. Nicanor Merchán apoya la moción, la Lcda. Marina Merchán solicita además que de darse la venta del activo se deberá traspasar de manera íntegra los valores que se adeudan al Mercurio.

La Sra. Rita Merchán lamenta profundamente tener que deshacerse de los bienes que son un respaldo para sus nietos; pero que si el caso de EL Mercurio amerita no le queda más que aceptar la venta, sugiere que el valor de la venta debería estar por el millón cuatrocientos cincuenta mil ya que por vender tampoco se va regalar el inmueble y también indica que de darse la venta debería ser toda el área, ya que si no se vende la casa de eventos se estarían quedando con un gran problema a futuro. El Sr. Miguel Merchán manifiesta que se den las atribuciones necesarias a la Gerencia y que se escuchen ofertas para ver cual es la más conveniente para así los socios puedan tomar la mejor decisión. La Lcda. Marina Merchán considera que el valor total de terreno y construcción debería estar por el millón doscientos mil dólares, se sugiere que en el caso de venta se hagan las consultas necesarias a los abogados para ver cuál sería su tratamiento.

Se autoriza la venta del activo por unanimidad y se le da las atribuciones necesarias a la Gerencia para proceder con buscar las ofertas para la negociación.

Siendo las 12 horas con 15 minutos se da por termina la junta.



Ing. Christian Proaño M.
SECRETARIO AD-HOC



Lcda. Marcela Zamora M.
PRESIDENTE